

Mérida, Yucatán a 16 de marzo de 2020.

A todo el personal del Poder Judicial del Estado:

Me permito dirigirme a ustedes, en estos momentos complicados y sin precedente, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Desde el viernes 13 de marzo pasado, de acuerdo con la información otorgada por las autoridades sanitarias, los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura acordamos una serie de medidas con la finalidad de prevenir riesgos de contagio por Coronavirus (COVID-19), aplicables del 17 al 31 de marzo:

–Se recomienda a los servidores judiciales y personas de apoyo proceder de la manera siguiente:

- Lavar frecuentemente las manos.
- Evitar saludos de contacto
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- Al estornudar o toser, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.

–Se deberán limpiar y desinfectar los objetos de uso personal y/o compartido.

–Se sugiere la utilización de escaleras en lugar de elevadores, y evitar los saludos de contacto.

–Se suspenderá temporalmente el registro manual de entrada y salida, correspondiendo al titular de cada órgano jurisdiccional y área administrativa llevar un control de la asistencia o permanencia del personal a su cargo.

–En caso de presentar algún síntoma de enfermedad respiratoria de los establecidos por las autoridades, se exhortará a las personas trabajadoras permanezcan en casa para su recuperación e informen a sus titulares de tal circunstancia.

–Se reprogramarán los actos o eventos públicos, incluidos los de capacitación.

Es necesario recordar que, de acuerdo con las autoridades sanitarias, la prevención de riesgos se está dando por etapas, todavía nos encontramos en la primera, que incluye: cancelación de eventos masivos así como limpieza y desinfección profunda de los lugares de trabajo. En razón de que nuestro trabajo resulta necesario para el funcionamiento y desarrollo social, no se suspenden labores, pero quiero que sepan que durante estos 3 últimos días se han estado realizando acciones para cumplir con los objetivos de esta etapa, todavía estamos trabajando en ello, mas tengan por seguro, que es una prioridad mía, así como de las y los integrantes de ambos Plenos, que nuestros lugares de trabajo cuenten con toda la protección sanitaria necesaria.

Con la finalidad de lograr una transparencia total, también les informo que todavía no contamos con los termómetros digitales, los cuales ya han sido adquiridos pero que no llegarán hasta el próximo miércoles 18 de marzo; una vez que contemos en ellos, se distribuirán en todos los edificios de nuestra institución y como medida preventiva se implementará, que se tome la temperatura de todas las personas que requieran ingresar a ellos, y en el caso de que presenten una temperatura mayor a los 38º, no se permitirá el acceso. Por ello, se les pide que a partir de que ya se tengan los termómetros, lleguen 10 minutos antes de su horario normal para facilitar el ingreso y el inicio de labores.

Sé que son momentos difíciles para todas y todos, pero nuestro compromiso con la sociedad yucateca es mayor y nos requiere para trabajar de forma normal, por lo que solicito su ayuda, responsabilidad y colaboración para salir adelante, sin lesionar los intereses de los y las justiciables, y a la vez, mantenernos sanos.

Permanezcan atentos a la información que estaremos proporcionando a través de sus titulares, nuestra página web y redes sociales oficiales.

Saludos cordiales,



Abogado Ricardo de Jesús Avila Meredia.

